

| VÍA DE ACCESO | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA |
|---|--|
| <p>1</p> <p>Poseo los títulos oficiales españoles de GRADO, o equivalente, y de MÁSTER UNIVERSITARIO, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de GRADO alegado. 2. Título de MÁSTER UNIVERSITARIO alegado (en su defecto, justificante de haber abonado las tasas de expedición o la certificación supletoria provisional). 3. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente al título de Grado alegado que incluya la nota media final del expediente. 4. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente a los estudios de Máster Universitario cursados que incluya la nota media final del expediente. |
| <p>2</p> <p>Poseo títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y/o que acreditan un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Título alegado. 2. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente al título alegado que incluya la nota media final del expediente. 3. Correspondencia del título alegado al <u>nivel 3 MECES</u>. Debe solicitarse en este enlace. |
| <p>3</p> <p>Poseo un título universitario extranjero obtenido fuera de las directrices del EEES (*), que acredita nivel de formación equivalente al título español de máster universitario (la comprobación la realizará la Universidad de Málaga) y faculta el acceso a estudios de doctorado en el país expedidor.</p> <p>Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Título que le dio acceso al título de sistema educativo extranjero fuera del EEES. 2. Certificación académica oficial correspondiente. Deberá presentar adicionalmente la equivalencia a la nota media española obtenida en el enlace. 3. Título correspondiente a sistemas educativos extranjeros obtenido fuera de las directrices del EEES (*) con nivel de formación equivalente al título español de máster universitario y que faculta para el acceso a los estudios de doctorado en el país expedidor. 4. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado (en la certificación debe aparecer la nota media final del expediente, la nota mínima aprobatoria y la nota máxima obtenible, al igual que el año de inicio, año de finalización y duración total en años). 5. Documento de aporte obligatorio sobre la equivalencia a la nota media española obtenido en este enlace. 6. Documento expedido por autoridad del país extranjero que acredite acceso a estudios de doctorado (modelo igual o similar de aporte obligatorio para participar por esta vía). |
| <p>4</p> <p>Poseo el Título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud o he superado con evaluación positiva al menos dos años de formación sanitaria especializada de un programa para obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario alegado para el acceso al programa de formación sanitaria especializada. 2. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente al título alegado que incluya la nota media final del expediente. 3. Título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud o certificación de haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación sanitaria especializada de un programa para obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud. |

| VÍA DE ACCESO | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA |
|---|---|
| <p>5 Poseo un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al EEES (*), sin necesidad de homologación, que acredite un Nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones y dicho título faculta para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo.</p> <p>Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Título previo que le dio acceso al título de sistema educativo extranjero perteneciente al EEES. 2. Certificación académica oficial o Suplemento Europeo al Título (Diploma Supplement) correspondiente al título alegado y documento de equivalencia a la nota media española obtenido en el enlace. 3. Título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al EEES (*). 4. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado o Suplemento Europeo al Título (SET o Diploma Supplement) y documento de equivalencia a la nota media española obtenido en el enlace. 5. Certificado de correspondencia del título alegado a nivel 7 Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) y documento acreditativo de acceso a doctorado en el país expedidor del título. |
| <p>6 Poseo título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y el Diploma de Estudios Avanzados o he alcanzado la Suficiencia Investigadora.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de Arquitecto, Ingeniero o Licenciado alegado. 2. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado que incluya la nota media final del expediente. 3. Diploma de Estudios Avanzados o Certificación de haber alcanzado la Suficiencia investigadora |
| <p>7 Poseo un Título universitario oficial de Doctor.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario oficial de Doctor. 2. Título con el que accedió a los estudios correspondientes al título de Doctor alegado. 3. Certificación académica oficial correspondiente a los estudios de Doctorado alegados, en su caso. 4. Certificación académica oficial correspondiente al título con el que accedió a los estudios de Doctorado que incluya la nota media final del expediente. |
| <p>8 Poseo un título universitario oficial español de Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, con equivalencia a nivel 2 MECES y un título de Máster Universitario español (nivel 3 MECES) o del EEES (*) (con un Nivel 7 MEC), habiendo cursado un mínimo de 300 créditos ECTS.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Título universitario oficial español de Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro alegado. 2. Certificación académica oficial correspondiente al título alegado que incluya la nota media final del expediente. 3. Certificación nivel 2 MECES. Debe solicitarla en este enlace. 4. Título universitario español de Máster Universitario alegado. 5. Certificación académica oficial acreditativa de los estudios de nivel de Máster Universitario cursados que incluya la nota media final del expediente. 6. Certificación nivel 3 MECES. Debe solicitarla en este enlace. |



| VÍA DE ACCESO | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA |
|---|--|
| <p>9 Poseo dos títulos universitarios oficiales: uno extranjero no estructurado en créditos ECTS que da acceso a Máster y otro de Máster del EEES (*) que habilita para el acceso a doctorados.</p> | <ol style="list-style-type: none">1. Título extranjero que da acceso a Máster alegado.2. Título de Máster Universitario español o del EEES (*) alegado.3. Certificación académica oficial correspondiente al título extranjero que le dio acceso a Máster (en la certificación debe aparecer la nota media final del expediente, la nota mínima aprobatoria y la nota máxima obtenible, al igual que el año de inicio, año de finalización y duración total en años). Debe presentar la equivalencia a la nota media española del expediente obtenida en este enlace.4. Certificación académica oficial correspondiente al título de Máster Universitario Español o del EEES (*) alegado que incluya la nota media final del expediente. Debe presentar la equivalencia a la nota media española del expediente obtenida en este enlace |

Notas:

EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) Países integrantes

SET (Suplemento Europeo al Título) o Diploma Supplement

Nivel MECES

MEC (Marco Europeo de Cualificaciones) o EQF (European Qualifications Frame)